



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 54

8 DE AGOSTO DE 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 54
8 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:																				
827976	Amanda Alzate Ramirez	52258905	KR 7B 134B 63 TO 1 AP 906	AAA0182SJHY	400100007236495 400100007246244 400100007270824 400100007275060	17/06/2019 26/06/2019 08/07/2019 10/07/2019	\$54.143,89 \$657.727,81 \$430.138,17 \$60.560,13	AC 523 DE 2013	REF. Expediente 827976 CDA 82182/15 Predio KR 7B 134B 63 TO 1 AP 906 Chip AAA0182SJHY Obra Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523/2013 Respetado Señor(a)(es) Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial <table><tr><th>NUMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100007236495</td><td>17/06/2019</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>\$ 54.143,89</td></tr><tr><td>400100007246244</td><td>26/06/2019</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>\$ 657.727,81</td></tr><tr><td>400100007270824</td><td>08/07/2019</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>\$ 430.138,17</td></tr><tr><td>400100007275060</td><td>10/07/2019</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>\$ 60.560,13</td></tr></table> Los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado a nombre de la señora AMANDA ALZATE RAMIREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52258905. Los anteriores Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  Vicky Alexandra Hernandez Cubides Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales	NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100007236495	17/06/2019	BANCO DAVIVIENDA	\$ 54.143,89	400100007246244	26/06/2019	BANCO DAVIVIENDA	\$ 657.727,81	400100007270824	08/07/2019	BANCO DAVIVIENDA	\$ 430.138,17	400100007275060	10/07/2019	BANCO DAVIVIENDA	\$ 60.560,13
NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR																										
400100007236495	17/06/2019	BANCO DAVIVIENDA	\$ 54.143,89																										
400100007246244	26/06/2019	BANCO DAVIVIENDA	\$ 657.727,81																										
400100007270824	08/07/2019	BANCO DAVIVIENDA	\$ 430.138,17																										
400100007275060	10/07/2019	BANCO DAVIVIENDA	\$ 60.560,13																										



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 54
8 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
776243	Mriam Milena Muñoz Lopez	52369443	CL 13 SUR 8 70 AP 211	AAA0001ZXHK	400100007533690 400100007533691	02/01/2020 02/01/2020	\$1.698.466,00 \$660.774,00	AC 180 DE 2011	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 30578/12. Beneficio Local AC 180 DE 2011 Expediente: 776243 Dirección del predio: CL 13 SUR 8 70 AP 211 CHIP: AAA0001ZXHK Respetada Señora; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados. <table><tr><th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100007533690</td><td>\$ 1.698.466,00</td></tr><tr><td>400100007533691</td><td>\$ 660.774,00</td></tr></table> Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100007533690	\$ 1.698.466,00	400100007533691	\$ 660.774,00
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100007533690	\$ 1.698.466,00														
400100007533691	\$ 660.774,00														



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 54
8 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
810500	María Cristina Duran Prieto	52387826	CL 182 45 11 IN 2 AP 502	AAA0225ZHRJ	400100007985355 400100007883888	24/03/2021 04/12/2020	\$1.515.342,00 \$3.054.000,00	AC 523 DE 2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 64158/2015. Beneficio Local AC523/2013 Expediente: 810500 Dirección del predio: CL 182 45 11 IN 2 AP 502 CHIP: AAA0225ZHRJ Respetada Señora; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados. <table><tr><th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100007985355</td><td>\$ 1.515.342,00</td></tr><tr><td>400100007883888</td><td>\$ 3.054.000,00</td></tr></table> Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100007985355	\$ 1.515.342,00	400100007883888	\$ 3.054.000,00
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100007985355	\$ 1.515.342,00														
400100007883888	\$ 3.054.000,00														



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 54
8 DE AGOSTO DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 8 DE AGOSTO DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).  JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 8 DE AGOSTO DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.) JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Carlos Eloy Quintero Isaza– Abogado Sustanciador STJEF– IDU
Revisó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

